



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

### 13044 *Anuncio aprobación inicial ordenanza fiscal reguladora del precio público por la realización de actividades deportivas, lúdicas y formativas*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2014 acordó aprobar provisionalmente la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público para la realización de Actividades Deportivas, Lúdicas y Formativas.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOIB, cualquier persona interesada podrá examinar el expediente y presentar las reclamaciones que considere oportunas.

Si una vez transcurrido el plazo de información pública del expediente no ha sido objeto de reclamaciones, las disposiciones y los acuerdos mencionados se considerarán definitivamente aprobados sin más trámite.

Bunyola, 17 de Julio de 2014.

**El Alcalde,**  
Jaume Isern Lladó.

